



San Fernando del Valle de Catamarca, 20 de agosto, 2025

**Señor Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de**

**Dn. FRANCISCO SOSA**

**SU DESPACHO:**

Tengo el Agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente Proyecto de Comunicación.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto. -



**Autor:** Lic. Gilda lucia Godoy

**Asunto:** SOLICITASE que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la pavimentación de las calles comprendidas entre Los Algarrobos Los Tilos, Las Araucarias ,Los Promesantes ,Los Pelegrinos y calle san Fermín del Barrio La Esperanza perteneciente al circuito 7 de nuestra Ciudad Capital.

**FUNDAMENTOS:**

El presente proyecto de comunicación tiene por objetivo que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área competente realice la obra de pavimentación de las calles comprendidas entre Los Algarrobos Los Tilos, Las Araucarias, Los Promesantes, Los Pelegrinos y calle san Fermín del Barrio La Esperanza.

Esta solicitud responde a lo manifestados por los vecinos de este sector, los que reclaman se complete el asfaltado de las arterias citadas dado que cuando fuera oportunamente realizada esta importante obra en el barrio, se dejó sin completar esta fracción. Es esto virtualmente inentendible, porque se omitió la culminación de esto, y que redundo en un significativo perjuicio para los vecinos ya estas calles nunca reciben ni siquiera mantenimiento por lo que son realmente intransitables.

Este pedido vendría no solo a cubrir una sentida necesidad sino que vendría a reparar una acción que dejó a estos vecinos con la sensación de abandono y desprecio por parte de los encargados de concreción de esta obra.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de comunicación.



## EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

**Comunicación**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITASE que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la pavimentación de las calles comprendidas entre Los Algarrobos Los Tilos, Las Araucarias ,Los Promesantes ,Los Pelegrinos y calle san Fermín del Barrio La Esperanza perteneciente al circuito 7 de nuestra Ciudad Capital adjunto ubicación.

**ARTÍCULO 2º.-** DE forma.-



## SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

ANEXO: CROQUIS:



